ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA 12/2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, CELEBRADA EL DIA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el municipio de Miguel Auza, Zacatecas, siendo las diez horas con veintiún minutos del día miércoles siete de Marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala del Cabildo del Ayuntamiento de Miguel Auza, los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Carmen Bonilla González, Ma. Magdalena Salas Guzmán, Adda Lidia Gutiérrez González, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Solicitud con numero de folio **00530618 "Se solicita lo siguiente: venta y dada de baja de los vehículos que pertenecieron a esta Administración 2016/2018.**
   Gastos erogados en el rubro de mantenimiento de los bienes muebles, de esta administración del 01 de enero del 2017 al 01 de marzo del 2018.
   Ingresos de recursos del departamento de Tesorería del 16 de septiembre del 2016 a la fecha en que se elaboro este oficio.
   Gasto erogado por el traslado de 30 llamas del Perú, las cuales fueron trasladadas desde Agua Prieta Sonora hasta Miguel Auza, Zacatecas., el día 15 de febrero de 2018, tal y como lo marca el oficio de comisión que le anexo a este documento."

4. Solicitud con numero de folio **00506918 "Por medio de la presente de la manera más atenta le solicito toda la plantilla del personal, especificando la categoría de los trabajadores adscritos al**

municipio de Miguel Auza, sirviéndome a mi LAET. CLAUDIA REBECA PERALES GONZALEZ".

5. Solicitud con numero de folio **00534918 "1.- Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa le solicito me proporcione la siguiente información: Existen ingresos de recursos por concepto de renta para eventos o celebración de los mismos por el municipio, tipo conciertos masivos, bailes, charreadas, y rodeos en el bien inmuebles conocido como Lienzo Charro Heberto Guzmán; en caso de que si, proporcione montos cantidades, consideradas como ingresos con motivo de los conceptos precisados líneas arriba.**

   2.- Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa le solicito me proporcione, copia íntegra del expediente de la obra Lienzo Charro Heberto Guzmán de Miguel Auza Zacatecas, obra realizada en el año 2015 por un programa del 3x1 para migrantes."
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité de Transparencia:

a. La Sindica Municipal; Lic. María del Carmen Bonilla González,
b. La Secretaria del Presidente Municipal; Ma. Magdalena Salas Guzmán,
c. La Secretaria de Secretaría de Gobierno Municipal; Adda Lidia Gutiérrez González.

Asimismo se encuentran presentes como carácter de invitados: José Antonio Díaz Flores; Encargado de Unidad de Enlace de Transparencia y la L.C.C. Laura Ivon Silos Barraza, Oficial de Datos Personales, Lic. Israel Olguín Zúñiga Encargado de Recursos Humanos, la C. Beatriz Alejandra Flores Gamón Encargada de Transparencia en el Departamento de

Tesorería y el Arq. Diego Adrian Frayre González, Director de Desarrollo Económico.

Por lo que, estando presentes todas los integrantes del Comité de Transparencia, se verifica que existe Quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Segundo.- La Secretaria Técnica comienza con la lectura del acta anterior, y habiendo analizado este punto, por **unanimidad**, el Comité de Transparencia aprueba el acta anterior.

Tercero.- Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica, da lectura al punto de: Solicitud con numero de folio **00530618 "Se solicita lo siguiente: venta y dada de baja de los vehículos que pertenecieron a esta Administración 2016/2018.**

Gastos erogados en el rubro de mantenimiento de los bienes muebles, de esta administración del 01 de enero del 2017 al 01 de marzo del 2018.

Ingresos de recursos del departamento de Tesorería del 16 de septiembre del 2016 a la fecha en que se elaboro este oficio.

Gasto erogado por el traslado de 30 llamas del Perú, las cuales fueron trasladadas desde Agua Prieta Sonora hasta Miguel Auza, Zacatecas., el día 15 de febrero de 2018, tal y como lo marca el oficio de comisión que le anexo a este documento."

Comenta el Encargado de la Unidad de Enlace de Transparencia que la solicitud ya se les hizo llegar con tiempo al Tesorero, a la Síndica Municipal y al Departamento de obras Publicas, el cual son los responsables de dar respuesta.

Acto continúo toma la palabra la Sindica Municipal para comentar que si cuenta con la información y además de que también existe el acuerdo de cabildo para la venta y baja de los vehículos.

Retomando la solicitud del gasto erogado para el mantenimiento de los bienes muebles, menciona que la información se debe de sincronizar con los departamentos de Tesorería y Obras Publicas.

Toma la palabra la Unidad Administrativa de Transparencia del Departamento de Tesorería para informar que cuenta con la información solicitada pero como es bastante solicita prorroga.

Tomando la palabra el Encargado de Unidad de Enlace de Transparencia comenta que para el gasto erogado por el traslado de las 30 llamas del Perú, también es el Departamento de Tesorería quien debe de dar respuesta a dicha solicitud y es importante dar respuesta sin demora.

Habiendo analizado el punto tres (3) minuciosamente, el Comité de Transparencia, por **unanimidad**, llega al acuerdo de solicitar prorroga para dar respuesta la solicitud con numero de folio **00530618,** exhortando a que se dé respuesta en lo posible antes del plazo indicado el día 27 de Abril del año en curso.

Cuarto.- Dando continuidad a la reunión el Encargado de la Unidad de Enlace de Transparencia continúa con el siguiente punto: Solicitud con numero de folio **00506918 "Por medio de la presente de la manera más atenta le solicito toda la plantilla del personal, especificando la categoría de los trabajadores adscritos al municipio de Miguel Auza, sirviéndome a mi LAET. CLAUDIA REBECA PERALES GONZALEZ".**

Toma la voz El Encargado de Recursos Humanos especificando que el cumplirá con la información que es solicitada para su Departamento ya que él tiene la Plantilla del Personal especificando la categoría de los Trabajadores adscritos al Municipio y que es para dar respuesta el día 22 de Marzo del presente.

Con lo que se refiere a esa Solicitud comenta la Sindica donde la LAET. Claudia Rebeca Perales González ella se debería de asesorar bien porque ella lo que comenta es que esta basificada y es lo que quiere corroborar.

Habiendo tratado este punto cuatro (4) como es debido, el Comité de Transparencia, por **unanimidad**, acuerda y exhorta a que se dé respuesta inmediatamente, ya que se cuenta con la información y es mejor entregarla con tiempo antes del 22 de marzo del 2018.

Quinto.- La Secretaria Técnica toma la palabra para indicar que se sigue con el siguiente punto que es: Solicitud con numero de folio **00534918 "1.- Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa le**

solicito me proporcione la siguiente información: Existen ingresos de recursos por concepto de renta para eventos o celebración de los mismos por el municipio, tipo conciertos masivos, bailes, charreadas, y rodeos en el bien inmuebles conocido como Lienzo Charro Heberto Guzmán; en caso de que si, proporcione montos cantidades, consideradas como ingresos con motivo de los conceptos precisados líneas arriba.

2.- Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa le solicito me proporcione, copia íntegra del expediente de la obra Lienzo Charro Heberto Guzmán de Miguel Auza Zacatecas, obra realizada en el año 2015 por un programa del 3x1 para migrantes."

Comenta el Encargado de la Unidad de Transparencia que en relación con la renta del Lienzo Charro el Departamento de Tesorería ya le dio respuesta, ya que fue el contralor quien solicito la información pero falta dar respuesta a la solicitud del expediente de obra del Lienzo Charro.

En cuanto al expediente de la obra del Lienzo Charro Heberto Guzmán, hace uso de la voz el Director de Desarrollo Económico y Social para decir que ya tiene una copia del Expediente del Lienzo Charro y que se dará respuesta a la información solicitada antes de la fecha indicada.

Ya tratado el punto número quinto (5), el Comité de Transparencia, por **unanimidad** acuerda y exhorta que se dé respuesta al solicitante en lo posible antes de la fecha 18 de abril de 2018.

Sexto.- La Presidenta consulta si desean incluir algún punto en asuntos generales y solicita a la Secretaria Técnica de cuenta de los puntos solicitados en los asuntos generales.

La Secretaria Técnica indica que no hay puntos solicitados a tratar en asuntos generales.

Séptimo.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta agradece la presencia de las integrantes del Comité y de los siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, se da por concluida la

presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Miguel Auza. Se instruye al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y para dar seguimiento a las determinaciones aprobadas en la presente sesión.

La presente acta consta de 6 (seis) fojas útiles por su lado inverso, firmado al margen y al calce los integrantes del Comité y el Secretario Técnico.

Lic. María del Carmen Bonilla González.

Presidenta del Comité de Transparencia.

Lic. Adda Lidia Gutiérrez González.

Vocal del Comité de Transparencia.

C. Ma. Magdalena Salas Guzmán.

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.